



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA.**

Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la
seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Uceda Flores, Eduardo Ramón (ORCID: 0000-0001-9436-8284)

ASESORA:

Dra. Cotrina Cabrera, María Elena (ORCID 0000-0003-0289-1786)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por ser mi guía, a mi madre Blanca que es mi ejemplo y a mis hijos Cristina, Luciana, Adriano y Alondra por el ser soporte de mi vida. También para mi padre Ramón y mamá Rosa, quienes nos siguen queriendo y cuidando desde el lugar más hermoso.

Agradecimiento

A la doctora María Elena Cotrina Cabrera, y a todas aquellas personas que contribuyeron para la realización de la presente investigación; agradeciéndoles el tiempo que compartieron junto a mí en esta labor.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	14
3.2. Variables y Operacionalización.....	14
3.3. Población, Muestra y Muestreo	15
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimiento	15
3.6. Métodos de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1 – Dimensión Políticas Públicas	18
Tabla 2 – Dimensión Prevención.....	19
Tabla 3 – Dimensión Control	21
Tabla 4 – Niveles de la Seguridad Ciudadana	22

Índice de Figuras

Figura 1 – Dimensión de Políticas Públicas	18
Figura 2 – Dimensión de Prevención.	20
Figura 3 – Dimensión de Control.....	21
Figura 4 – Niveles de la Seguridad Ciudadana	23

Resumen

La investigación se relaciona a la intervención de los pobladores respecto de la seguridad ciudadana para lograr una vivencia armónica en un distrito, siendo el objetivo elaborar un Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana; para ello, se empleó el enfoque cuantitativo en su nivel descriptivo proyectivo, aplicándose un cuestionario que fue validado a nivel de contenido mediante juicio de expertos, utilizándose para el recojo de la información en fase diagnóstica; considerando una población de 24523 y muestra de 385 pobladores. El diagnóstico evidenció que la mayoría de integrantes se ubicaron en el nivel medio, un grupo considerable en el bajo y algunos en el alto, mostrando carencias, pues muy pocos estiman que cuentan con una adecuada seguridad ciudadana implementada por las autoridades del distrito conjuntamente con las juntas vecinales. Para ello, se diseñó un plan de participación de juntas vecinales, considerando acciones conjuntas de éstas y de las autoridades (Gobierno local y Policía Nacional); teniendo por finalidad lograr objetivos comunes para la defensa de los intereses de la población buscando el cambio social y una convivencia en paz; planificando nueve talleres que permiten participación, organización y ejecución de las actividades de las juntas vecinales.

Palabras clave: Plan, participación, Juntas Vecinales, seguridad ciudadana.

Abstract

The research is related to the intervention of the inhabitants regarding citizen security to achieve a harmonious experience in a district, the objective being to elaborate a Plan of participation of the Neighborhood Boards to improve citizen security; for this, the quantitative approach was used at its projective descriptive level, applying a questionnaire that was validated at the content level through expert judgment, used for the collection of information in the diagnostic phase; considering a population of 24523 and sample of 385 inhabitants. The diagnosis showed that the majority of members were located in the middle level, a considerable group in the low and some in the high, showing shortcomings, since very few estimate that they have adequate citizen security implemented by the district authorities together with the neighborhood councils. To this end, a plan for the participation of neighborhood councils was designed, considering joint actions of these and the authorities (local government and National Police); aiming to achieve common objectives for the defense of the interests of the population seeking social change and peaceful coexistence; planning nine workshops that allow participation, organization and execution of the activities of the neighborhood councils.

Keywords: Plan, participation, Neighborhood Boards, citizen security.

I. INTRODUCCIÓN

La vida en comunidad es importante porque facilita la vivencia dentro de una cultura de paz, sin embargo, no siempre es como uno quiere; porque la comunidad depende de una cultura, formas de vida de las grandes ciudades; de un país tan complicado como es el Perú; que así mismo tiene influencia de una cultura universal. En este contexto la vida se torna compleja, donde las brechas y diferencias sociales son muy acentuadas y la problemática es álgida por flagelos como la inseguridad, delincuencia, corrupción, que generan miedo, impactando en una población que posee una normatividad para combatir lo antes mencionado, la cual en la práctica no se cumple, por inercia de las autoridades competentes.

A nivel internacional Zhu (2016) sostiene que la vida de las comunidades en la actualidad tiende a desintegrarse debido a que los residentes se desvinculan de los asuntos del entorno, vecindario, barrio; extinguiendo los lazos interpersonales debido a los estilos de vida estacionarios e individualistas que dejan de lado la relación social que se constituye en una base para el beneficio común y desarrollo social de los habitantes de la comunidad. Para Zhu (2020) la inseguridad ciudadana se convierte en problemática evidente en casi todo el mundo. En esta problemática se encuentra la delincuencia que se ha desarrollado vertiginosamente a partir de 1995, productos de las tremendas brechas que existen en la sociedad y factores como falta de puestos de trabajo, pobreza, discriminación, aplicación de malas políticas, entre otras.

Para Guerrero et al., (2021) consideran necesario en los países latinoamericanos, la participación coordinada entre el gobierno y los ciudadanos, para prevenir e impedir el aumento de la delincuencia, mediante el cumplimiento de programas relacionados a dicho acto. Para Muggah (2017) los países latinoamericanos y el Caribe son escenarios donde se muestra mayor violencia e inseguridad; tal es así que los índices de homicidios aumentaron a razón que por cada 100 000 habitantes (21,5), constituyendo el triple de la tasa mundial a razón de 6.1. Para Chinchilla y Vorndran (2018) que de 4 personas asesinadas por año, estas son de Colombia, Venezuela, Brasil y México; por ello, los gobiernos promulgan normas represivas y graves para reducir los índices de violencia, lo cual no ha

funcionado; considerando la población que los niveles inseguridad persisten afectando el normal desarrollo y armonía de su vida en sociedad.

En el Perú existen estudios como el de Sánchez (2017) que dan importancia a la participación de las juntas vecinales como alternativas para contribuir colectiva y organizadamente, constituyendo mecanismos de vigilancia y control, en los cuales se vinculan esfuerzos con los municipios, organizaciones del Estado y Policía Nacional del Perú. Para Lleellish (2020) la inseguridad y la delincuencia en Lima ha aumentado en los años 2016 al 2018 de manera considerable y preocupante poniendo en peligro y riesgo a los ciudadanos debido a la ineficacia de la Policía Nacional. Tal es así que el 62% de la población considera como amenaza en la agenda estatal, por lo que es urgente la búsqueda de una cohesión social y cultivo de valores para el cumplimiento de responsabilidades sociales. Por lo que Ayala (2018) sostiene que se debe fortalecer la seguridad ciudadana para mantener el orden y disminuir la delincuencia requiriendo el empoderamiento social. Para Mocarro (2021) en el año 2019, el 12.8% de la población fue víctima de acciones delictivas; sin embargo, la población a pesar que observa los hechos, es indiferente ante dicha problemática. Raggio (2021) indicó la existencia de una relación relevante entre la delincuencia y la seguridad ciudadana en La Victoria - Lima; siendo fundamental la última para la convivencia adecuada. Para la CONASEC (2019) indica que existen altas tasas de homicidio, por lo que es necesario adoptar acciones que se orienten a la seguridad ciudadana.

En la región Lambayeque, la CONASEC indica que en el 2020, los delitos más relevantes son el robo y el hurto, es por ello importante, la intervención activa de las juntas vecinales, la población organizada, organismos competentes; así como otras autoridades locales y regionales que se relacionen en este tema.

La seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo no es ajena a la problemática regional y nacional, pues los vecinos señalan no haber participado en ningún programa o plan de seguridad en su comuna. Por otra parte, existen carencias en la organización y accionar de las juntas vecinales, y las que funcionan no están contribuyendo a la prevención y lucha contra la delincuencia como parte del Comité Distrital.

Asimismo, es necesaria la adquisición y el mantenimiento de dispositivos tecnológicos modernos (sistemas de video vigilancia, drones, etc.) que permitan contribuir a prevenir y reducir estos actos; teniendo en cuenta que con dichos bienes se optimiza la labor de los órganos encargados de investigar y sancionar tales hechos (Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial); lo cual también repercute en las labores de las juntas vecinales. Siendo así, teniendo en cuenta la relevancia de la intervención de los habitantes en relación a la seguridad, estos deben ser actores principales en la preparación, implementación y cumplimiento de políticas públicas referentes a dicha materia. A partir del análisis realizado, el problema se enuncia así: ¿Cómo se organiza un Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo?.

La investigación resulta relevante epistemológicamente porque se busca la construcción de nuevos conocimientos a partir de generalizaciones que se generen de una evaluación diagnóstica de un espacio urbano situado en un distrito de Chiclayo. Desde el punto de vista social se busca proponer formas de activación y trabajo dinámico de las juntas vecinales para la mejora de seguridad ciudadana en un municipio seleccionado. Desde el punto de vista teórico se busca construir un corpus a partir de la selección de teorías en torno a las variables de trabajo que permitan llenar el vacío y sentar las bases de la investigación para alcanzar los objetivos que se plantean. Metodológicamente es aceptado porque se construye instrumentos validados y fiables para el recojo de información; así como se propone un plan de participación de las Juntas Vecinales para la mejora de la seguridad.

El objetivo general es proponer un Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo y los objetivos específicos son: Identificar el nivel de seguridad ciudadana en un distrito. Diseñar y planificar un plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito. Validar el Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito.

II. MARCO TEÓRICO.

A nivel internacional, Mendoza (2021) en su estudio sobre juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, buscó analizar el valor de las organizaciones que brindan seguridad en razón de luchar contra la delincuencia. Se trabajó con una metodología correspondiente al enfoque cualitativo de tipo básico y hermenéutico teniendo como muestra 15 artículos de revistas de América Latina de mayor prestancia y utilizando palabras claves como: autodefensa, juntas vecinales y seguridad ciudadana. En los hallazgos se evidencia la desorganización y carencia de una estructura organizativa y operativa de los grupos de autodefensa; así como políticas ambiguas que no poseen seguridad determinada. En las conclusiones asevera que por un lado la participación de los grupos de autodefensa mejora la percepción de seguridad y por otro, se aprecia las carencias estructurales y falta de políticas que direccionen a estos grupos.

Quintero (2020) en su estudio desde Colombia, relacionado con seguridad ciudadana y participación de comunidades en América, buscó analizar la seguridad y el nivel de intervención de las sociedades, con una perspectiva cualitativa de tipo descriptiva en fuentes, seleccionando artículos relativos a la seguridad y participación ciudadana. En los hallazgos plantea que en América los gobiernos apuestan a ejecutar y elaborar formas de gestión de la policía con la intención de involucrar en ellos, programas, planes, proyectos que se dirigen a alcanzar resultados positivos en función de prevención antes que represión. La puesta en práctica de modelos centrados en policía comunitaria, muestra principios que se basan en desafíos y retos para que se ejecute una participación efectiva en los ciudadanos, aminorando la delincuencia en estos espacios.

Ibarra (2020) en su artículo sobre la dimensión socioespacial del capital social vecinal y la eficacia colectiva en Chile, analizó el vecindario como aquel espacio ubicado dentro de una comunidad, en el cual se origina y desarrolla su capital social agrupado así como la seguridad colectiva; se consideró los resultados de una encuesta realizada en 8 grupos vecinales situados en tres regiones del país mencionado, verificándose la presencia de un nivel bajo de confianza de los vecinos, superioridad respecto a actos ocasionales para apoyarse en situaciones determinadas, además de pocas actividades que realicen en conjunto. Se observó

que las variables que influyen respecto al capital social agrupado y a la seguridad colectiva son la adquisición de residencia y advertir la comisión de actos delincuenciales violentos. También se constató que las diferencias económicas de sus habitantes no son un aspecto que influya sobre ellos.

Bombón (2018) en el estudio sobre participación comunitaria en la seguridad ciudadana en Ecuador, buscó examinar la intervención ciudadana en el proceso de seguridad; para ello, se abordó desde una perspectiva cuantitativa en su nivel descriptivo transversal, elaborándose instrumentos de entrevista teniendo como eje temático el proceso de seguridad ciudadana y participación comunal como prevención de inseguridad. Por ello primero se establecen fundamentos teóricos sobre las variables, segundo la historicidad de la costumbre y tradición de las variables y tercero corresponde al análisis de las entrevistas de los ciudadanos en sus opiniones respecto a las variables y acontecimientos sucedidos recientemente. En las conclusiones plantea que la seguridad ciudadana depende la intervención eficaz de su comunidad, con ello, se disminuya la delincuencia y se establezca una cultura de paz.

Schreurs et al., (2020) en su estudio de caso sobre los ciudadanos que se convierten en miembros de vigilancia vecinal, utilizaron el enfoque cuantitativo en su nivel descriptivo con diseño no experimental, empleándose el cuestionario; encontró que el 42,2% tenía una participación activa; mientras que el 59,8% no tenía una participación activa; asimismo, se evidenció que el 53,1% del grupo pertenecía al sexo femenino; mientras que en las conclusiones se indica que la mayoría de ciudadanos no intervienen activamente en la seguridad vecinal. Los autores demuestran la existencia de un grupo que busca la participación activa en función de la seguridad ciudadana; sin embargo, la mayoría todavía no se involucra; situación que amerita una propuesta.

A nivel nacional, Cavero y Ulloa (2022) en el estudio ejecutado sobre juntas vecinales y seguridad ciudadana, buscó determinar la influencia de las acciones de participación de las juntas vecinales en la formación de la seguridad ciudadana; para ello se aborda desde la perspectiva cuantitativa con diseño no experimental transversal; observándose una muestra de 100 ciudadanos que pertenecían a las juntas vecinales, a quienes se les aplicó dos cuestionarios; concluyéndose que debido al creciente aumento de la delincuencia respecto a los

años 2019 al 2021, se han organizado las juntas vecinales para actuar de manera preventiva cuya tarea es la contribución a la seguridad.

Mocarro (2021) en su estudio sobre participación vecinal y seguridad ciudadana tuvo como fin establecer la vinculación entre las dos variables; para lo cual se empleó una metodología centrada en el enfoque cuantitativo en su nivel descriptivo con diseño no experimental correlacional; siendo la muestra de 137 vecinos contribuyentes del municipio a quienes se les aplicó un cuestionario; se encontró que la relación es significativa entre las dos variables, determinándose que a mayor participación vecinal, mejor gestión de seguridad ciudadana. Determinó vinculación estrecha que existe entre ambas variables, lo que significa que se puede diseñar una propuesta de acuerdo a la observación encontrada.

Núñez y Pedroza (2019) en su estudio sobre responsabilidad social y participación ciudadana en un municipio de Lima, se orientó mediante el enfoque cuantitativo con diseño transversal no experimental, utilizándose una muestra de 131 ciudadanos participantes de Lima, a los cuales se administró un cuestionario. Se encontró que el 70% se ubicó en el nivel bueno en participación ciudadana, mientras que el 30% en nivel regular. En las conclusiones se determinó que las personas tienen un nivel bueno en participación vecinal; demostrándose que existe una mayoría de ciudadanos orientados a ello; mientras que la minoría no interviene como actores decididos a reducir la violencia en el distrito.

Mamani et al., (2020) en el estudio sobre la percepción de la participación ciudadana en la gestión de política pública, desarrollaron desde un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, teniendo una muestra de 146 ciudadanos del distrito de Salcedo (Puno). Encontraron que el poblador percibe que el plan ha sido elaborado unilateralmente por el municipio por cuanto su participación fue escasa, desconociendo acerca de las estrategias que se aplicaron; no asistiendo a las mesas de concertación y convocatorias que hace el municipio; concluyendo que no existe participación responsable y directa en la gestión de la comuna, por cuanto se hace necesario el desarrollo de mecanismos eficientes que faciliten la convocatoria, difusión y participación activa del ciudadano. Se incide en la poca participación del ciudadano teniendo como causa la planeación realizada solo por el municipio de un plan de seguridad; situación contraria a la presente investigación, debido a que se requiere la intervención del ciudadano antes,

durante y después de la ejecución del plan. Similar conclusión la indican Chavez et al., (2018) en su estudio sobre gestión municipal y participación vecinal en el distrito de Chilca, concluyéndose relación significativa entre las variables; teniendo menor incidencia la información pública y la participación a reuniones. La investigación muestra una alta percepción positiva de la participación vecinal en la gestión del municipio; sin embargo, en la práctica no se realiza, debido a la escasa participación en los procesos que lleva a cabo el municipio; situación que se busca revertir con esta propuesta para alcanzar los objetivos relacionados a la seguridad ciudadana.

Veliz (2020) en el estudio sobre responsabilidad social en la participación vecinal, se trabajó bajo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y una muestra de 40 dirigentes del Cercado de Lima, encontrándose que el 87.5% de los dirigentes muestran bajo nivel en participación vecinal; así como el control también es deficiente con 77.5%; además escasa participación en el gobierno municipal con 80% y poca supervisión por los vecinos a sus gobiernos con el 82.5%; concluyéndose que estos muestran una baja participación en la seguridad, control a las autoridades en la gestión municipal (gasto público, transparencia y rendición de cuentas); situación diferente a la presente, en la cual se requiere que los vecinos tengan una intervención eficiente en los procesos de seguridad ciudadana así como en la gestión municipal.

A nivel regional, Flores (2022) en su investigación sobre la planificación del servicio de seguridad ciudadana, inició con la descripción de la problemática sobre seguridad ciudadana que dio como resultado las necesidades de mejora de la planificación del servicio de seguridad del municipio que debe brindar a los ciudadanos como parte de la solución de problemas comunales; elaborándose una proposición que cuenta con tres elementos principales, el marco teórico relacionado a los organismos estatales; diagnóstico; además el aspecto operativo práctico. En las conclusiones asevera que la adaptación del modelo del Lienzo, es factible en la gestión pública, posibilitando incrementar un mayor número de beneficiarios, quienes deberán advertir las mejoras en la seguridad. Buscó adecuar un modelo a la seguridad de una comuna, siendo similar al presente, en el cual se emplea a las juntas vecinales como actores de dicha acción.

Suyon (2021) en su estudio sobre participación de ciudadanos en la seguridad en Motupe, buscó diseñar estrategias para que participen actores en la toma de acciones de seguridad en ese distrito, teniendo como consecuencia respecto al grado de seguridad ciudadana, la falta de planificación, advirtiéndola como negativa. Respecto a las relaciones con organismos públicos y privados, se observó que más de la tercera parte de los encuestados, se encuentran disconformes ante la falta de labores de prevención; concluyéndose que debe existir una planificación esmerada para una efectiva intervención ciudadana, haciéndose indispensable la organización de los pobladores en juntas vecinales.

Camacho (2021) en la investigación de participación popular para la actuación de las juntas vecinales en Túcume, buscaba elaborar nuevas formas de participación de la población, fomentando su actuación en las juntas vecinales de dicha distrito. El modelo tuvo como bases fundamentales de las teorías de la participación en políticas sociales de Tanaka y el futuro de la democracia de Bobbio. Concluyó que la intervención de los ciudadanos (incluyendo las juntas vecinales) no es enérgica; observándose que las mínimas participaciones que realizan, se debe a factores como presión, improvisación o necesidad; sin perjuicio de mencionar, la escasa intervención de la Policía Nacional y las autoridades. La investigación buscó la construcción de un modelo que facilitara la intervención del ciudadano; situación que en la presente también se orienta a conseguir la actuación activa de la población.

Sánchez Diez (2017) en la investigación sobre las juntas vecinales y las formas de contribución a la seguridad ciudadana en Monsefú, desarrolló un diagnóstico, observando las necesidades de la población respecto al crecimiento de actos delictivos en su contra. En las conclusiones afirmó que las juntas vecinales cumplen un rol importante garantizando la seguridad ciudadana, la cual debe ser trabajada con estrategia, coordinada con la Policía Nacional y el Municipio. Reconoció la labor de las juntas vecinales en el trabajo de salvaguardar la seguridad ciudadana para el bienestar social de la comuna; situación que la presente investigación persigue a partir de la formulación de un plan.

El enfoque teórico de participación popular en las políticas sociales de Tanaka (2001) plantea que todos los ciudadanos deben estar involucrados en la temática pública y de las acciones colectivas comunales de manera diversa. El autor

percibe la complejidad de las poblaciones por cuando existen principios diferenciados puesto que no existen comunidades indiferenciadas y homogéneas con interés común de armonía y participación. Esta situación de complejidad se da también en las empresas y en entidades del estado. Los principios son complejidad baja en las comunas locales de áreas rurales con alta participación e involucramiento en la acción colectiva, donde las actividades económicas se vinculan al trabajo de la tierra y la producción al autoconsumo. La complejidad media en grupos intermedios de comunidades de zonas rurales de ciudades más grandes, la participación no es tal tan alta debido a las acciones públicas complejas. Las zonas de complejidad alta corresponden a espacio urbanos de participación masiva y con pluralismo. El servicio es heterogéneo con altos intereses sociales políticos y económicos que ofrecen diversas oportunidades y formas de acción de grupos interesados y organismos del estado (Camacho, 2021).

Teoría del futuro de la democracia de Norberto Bobbio (1986) sostiene que la democracia es forma de gobierno viable frente a un gobierno autocrático. Afirma que en la democracia existe una dinámica de participación y derechos a voto; emplea métodos y respeto a las instituciones; el funcionamiento se da mediante la gobernanza o el imperio de la ley que limita al poder (Bobbio, 1997). La democracia presenta principios como se determina popularmente mediante el voto, quien tiene el poder para tomar decisiones colectivas para ello se necesitan de leyes y normas que aseguren el funcionamiento del estado. Los que deciden deben garantizar la libertad de derecho a la expresión, opinión, a reunirse como derechos fundamentales. La sociedad pluralista que tiene personas soberanas que conforman una sociedad descentralizada para el gobierno eficiente. El espacio limitado para las decisiones políticas nacionales o locales producto del sufragio universal dentro de una democracia representativa y directa que se obtiene el poder en las urnas. Otro principio es el poder de transparencia que significa gobiernos de acciones públicas (gobiernos transparentes) y controladas con distinción entre lo ilegal y legal (Rodríguez, 2020).

La participación ciudadana implica según Arnstein (2019), que el poder se distribuya para alcanzar los objetivos. Se constituye en una estrategia en el que

aquellos que no tienen el poder, puedan compartir información estableciendo metas y políticas actuando con dinámica en los programas y planes.

En este sentido, el plan siendo un documento de gestión que se dirija a organizar las juntas vecinales de un espacio de la comuna, por ello se debe tener en cuenta aspectos como la participación política. La participación política que se evidencia en actividades o acciones orientadas a influir en los resultados, donde las élites y organizaciones de la población se someten al cumplimiento para salvaguardar el orden, la paz, la sana vivencia y la participación democrática. La intervención ciudadana en juntas vecinales es medible y objetiva en la dinámica de participación (Lasso,2021). A veces en las comunas que son numerosas, la participación política se muestra menos activa o bien una participación informal, subjetiva, llevado por intereses o para mantener una información sobre temas sociales y políticos del municipio. De aquí la participación vecinal se constituye en un compromiso con la sociedad por cuanto los miembros de la comuna se organizan para alcanzar propósitos comunes (Cayro, 2019).

Las asociaciones de los vecinos según Li et al., (2019) se entienden como organizaciones cívicas de base o barrio, comunitarias o bien estructuras de gobierno, que tienen autorización dentro de la ciudad. Asimismo, se han caracterizado por determinar la eficacia de asociaciones para enfrentar la problemática social actual, por cuanto se reconocen cuatro condiciones para el éxito de la comunidad: recursos adecuados, innovaciones de empoderamiento, sistema ciudadano y apoyo político. Los recursos y el contexto político son importantes, sin embargo, los líderes comprometidos y activistas convierten los recursos en programas con actividades.

Este tiene como principios la concertación, participación y articulación con las juntas de vecinos o comités de gestión, alcanzando a comprenderse como un derecho democrático que facilita al ciudadano ser tomado en cuenta en la política como una especie de veedor para el desarrollo de la comunidad (Carranza, 2020).

Un plan de participación de las juntas vecinales para Coaquira (2018), se constituyen en un programa donde las agrupaciones sociales existentes en nuestro país, tienen su intervención en los municipios mediante participación ciudadana. Hay que comprender que las juntas vecinales se reconocen y se conforman de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003),

la misma que en sus artículos 106, 107, 109, 110 y 116; en los que se describen la actuación mancomunada del ciudadano, el gobierno local, autoridades policiales e instituciones públicas con el propósito de desarrollar una mejor función. En el artículo 116 se indica la aprobación de un reglamento de organización y funciones, que sirve para que sus integrantes tengan conocimiento de las normas que deben cumplir. En este sentido, tienen la función de escuchar a los vecinos para acopiar las sugerencias, necesidades e inquietudes, transmitirlos a las autoridades municipales para que se planeen proyectos de acción conjunta. Asimismo tienen las funciones de supervisión, proponer políticas en favor de salud, contribución a la seguridad, deporte y cultura. En cuanto a seguridad, el objetivo es capacitar e instruir al vecino en defensa patrimonial y personal; organización y generación de técnicas de alarma, relacionarse con las fuerzas policiales para alcanzar apoyo rápido y de emergencia. De igual modo considerar las denuncias y quejas a las autoridades. (Chávez, 2017).

Como mencionó la CONASEC los delitos más comunes son los hechos contra el patrimonio, pudiendo ser agresiones que sufren directamente las personas sin violencia como estafas y hurtos; o bien con violencia como robos y secuestros (Acosta, 2019). El robo a las personas es la sustracción de bienes muebles por parte de la delincuencia con violencia (física) o intimidación (psicológica) hacia las personas (Prnewswire, 2019). Dicha acción puede darse en el interior del domicilio, ello por la desorganización social de los grupos que viven en barrios, urbanización o calles (Emerson, 2020a); asimismo, esta conducta se agrava por realizarse en dicho espacio, debiéndose tener en cuenta que la violencia puede darse contra las cosas (Castillo, 2020). El hurto, también constituye toda acción que sustrae los bienes sin ningún tipo de violencia, aprovechándose del descuido o de la atención de las personas (Emerson, 2020b). Debido a estos delitos, las personas se han agrupado con la finalidad de defender su patrimonio que es amenazado por el incremento de la delincuencia. (Leiva,2021). La amenaza de ser víctima genera en los habitantes cambios de comportamiento, inseguridad física y psicológica, por el temor a los delitos. Los indicadores son percepción de desconfianza y miedo (Macassa et al., 2018). Para Vega (2016) el miedo es el sufrimiento de temor interno que se da como respuesta emotiva al ser víctima de hechos delictivos en contra de los pobladores.

Las dimensiones del plan de participación de las juntas vecinales son la propuesta, función y organización; debiéndose entender como propuesta todo aquello que se enuncia para conseguir determinado objetivo, en el presente caso se busca convocar a la participación de los ciudadanos, quienes a través de sus actos permitan las tomas de decisiones en bienestar de la seguridad, fortaleciendo con ello las juntas vecinales, involucrándose en las elecciones de sus miembros; con relación a la función, la cual se vincula a aquellos que actos que la ley le faculta no solamente respecto a la seguridad sino también por ejemplo a temas de salud, de inversión, mejoras en servicios públicos, labores de fiscalización entre otras; por lo que la participación de población permite escucharlos, asimismo, poder transmitir sus inquietudes, sus necesidades e incluso posibles soluciones, los cuales se pueden realizar a través de proyectos. Finalmente, la organización se debe entender como aquello que se requiere para un adecuado cumplimiento de las funciones de las juntas vecinales, siendo necesario que se les capacite en el rol que van a desempeñar, teniendo en cuentas las relaciones con otras autoridades como la Policía Nacional y las del Municipio, lo cual permitirá adoptar mejores decisiones respecto a la seguridad.

La seguridad ciudadana se define como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; además de contribuir a prevenir la realización de delitos y faltas, conforme al artículo 2 de la Ley N° 27933 (2003). Para el SINASEC es el conjunto de acciones que realiza el estado con apoyo de su población, orientada a una convivencia adecuada en los espacios y vías públicas.

El plan nacional de seguridad Ciudadana de 2019 al 2023 elaborado por CONASEC (2019) - Consejo Nacional de seguridad ciudadana- determina cuatro tareas estratégicas para darle solución: sistemas de administración de justicia, prevenir el delito, atender a las víctimas, fiscalización y administración.

Las dimensiones de seguridad ciudadana seleccionadas son tres: Políticas públicas, prevención y control. En políticas públicas, el planeamiento, seguimiento y aplicación permiten tomar acciones y decisiones adecuadas, las cuales se formulan en los programas que buscan transformar la sociedad para una vivencia pacífica en bienestar común. Estas políticas públicas lo utilizan los gobiernos

teniendo como instrumentos las normas que les permite alcanzar los objetivos sociales de la población (Núñez, 2015); sin embargo, no siempre resultan adecuadas, debido a su aplicación parcial (Castagnola, 2020). Otra dimensión es la prevención de acciones para minimizar la inseguridad que se inicia primero con la planificación de acciones orientadas a brindar seguridad. Esto se logra mediante la capacidad de hacer que deben tener las autoridades municipales, los vecinos organizados y las fuerzas del orden (Gasper, & Gómez, 2015). A dichas acciones se deben hacer seguimiento, para determinar en los procesos en qué medida se están cumpliendo lo establecido en el plan o programa. El control, que es la verificación que debe llevarse a cabo mediante la comprensión y reflexión de los participantes de las juntas vecinales para la mejora de la seguridad en relación con las autoridades del municipio, Policía Nacional y representantes de las instituciones públicas. La actuación debe ser transparente y con información pública buscando alcanzar los objetivos en la comunidad (Chahuares, 2018).

Para Ayala y Quisbert (2019) debe existir procesos de prevención y control que permiten frenar problemas de seguridad ciudadana teniendo como medidas, presión y control para el establecimiento de la gobernabilidad, brindando protección adecuada al vecino. Este trabajo tiene como factor la anticipación de acciones posibles que puedan suceder en la comuna (Gagné, 2017). Esto es, las juntas vecinales en concordancia con las autoridades planean acciones colectivas mediante un programa atendiendo a los espacios más vulnerables, para velar por la seguridad e incrementar las condiciones de vida de los habitantes.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación.

El tipo de investigación de éste trabajo es proyectiva y se encuentra enmarcada en el paradigma positivista, dentro del enfoque cuantitativo, al respecto Hurtado (2010) señala que las investigaciones proyectivas tienen la finalidad de proponer alternativa de solución a un determinado problema que ha sido diagnosticado previamente y que está fundamentado en una teoría que la explica y la avala.

En cuanto al diseño de investigación, tenemos que es no experimental, transversal, proyectivo con propuesta. (Ver anexo 2).

3.2. Variables y Operacionalización

La investigación tiene las siguientes variables:

Variable Independiente: Plan de participación de las Juntas Vecinales

Variable Dependiente: Seguridad ciudadana.

Definición Conceptual de la variable Plan de participación de las Juntas Vecinales

Coaquira (2018): se constituyen en un programa donde las agrupaciones sociales existentes en nuestro país tienen su intervención en los municipios mediante participación ciudadana.

Definición Operacional de la variable Plan de participación de las Juntas Vecinales.

Es un programa en que se realiza acciones conjuntas que incluyen propuestas, funciones y organización orientadas a que participe los ciudadanos para alcanzar objetivos comunes.

Definición Conceptual de la variable Seguridad ciudadana.

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; además de contribuir a prevenir la realización de delitos y faltas (artículo 2 de la Ley N° 27933).

Definición Operacional de la variable Seguridad ciudadana.

Son las acciones que tienden alcanzar el bien común, eliminando la violencia, teniendo en cuenta las políticas públicas, la prevención y el control de dichas acciones.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

La población de ciudadanos de un distrito de Chiclayo según INEI es de 24 523 habitantes, de la cual se va a tomar una muestra de ciudadanos mayores de 18 años, la misma que se obtendrá utilizando la siguiente fórmula (ver anexo 3).

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para el recojo de la información y los datos se tendrá en cuenta las técnicas de gabinete y de campo, la primera va a servir para fundamentar las variables del presente estudio, para ello, se harán uso de técnicas como el fichaje bibliográfico digital, de igual forma se realizarán técnicas de revisión bibliográfica, donde se utilizarán base de datos especializadas para la recopilación de la información que alimentará tanto la introducción como el marco teórico; con respecto a la técnica de campo se trabajará la técnica de la encuesta, la misma que utilizará como instrumento un cuestionario de seguridad ciudadana comprendida por 18 ítems, la misma que será validada a criterio de juicio de expertos, quienes darán previamente su conformidad para su aplicación.

3.5. Procedimiento

Para la aplicación de los instrumentos, en este caso el cuestionario de seguridad ciudadana, primero se validará el instrumento a criterio de juicio de expertos, luego mediante un pilotaje de 20 vecinos se aplicará la confiabilidad del mismo, para luego aplicar el coeficiente del alfa de Cronbach que deberá arrojar un valor mayor a 0,70 puntos para garantizar la aplicación a la muestra de estudio, los resultados permitirán elaborar la propuesta en las dimensiones establecidas, poniéndole mayor atención a la dimensión que requiera más apoyo de acuerdo a las respuestas del cuestionario, finalmente se dispondrá solicitar un permiso especial a la Institución para establecer o no su nombre en la publicación de la presente investigación; cabe señalar que a cada ciudadano participante en el presente estudio se le presentará un consentimiento informado en donde se le

indique su voluntad libre en la participación del llenado del cuestionario, agregando además el anonimato en la mencionada participación, de igual manera se respetará los protocolos de seguridad, puesto que todavía nos encontramos en el contexto de pandemia COVID-19.

3.6. Métodos de análisis de datos

En el procesamiento estadístico se tendrá en cuenta la aplicación de la estadística descriptiva para organizar la información en estadígrafos, gráficos y tablas de frecuencias simples y porcentuales, para ello se utilizará el programa Excel y el programa SPSS en su versión 24.

3.7. Aspectos éticos

Para el aspecto ético se hará uso del desarrollo de tres principios fundamentales, como son el principio del respeto, que se va a citar y referenciar de manera adecuada y apropiada a todos los autores y científicos que aportan a la presente investigación, para tal efecto se hará uso de la Norma APA en su versión séptima edición, de igual manera se tendrá en cuenta el principio de autonomía, en la que se respetará la participación del ciudadano y se mantendrá en todo momento su anonimato en la publicación del informe; por último el principio de beneficencia en la que se proporcionará los resultados de la investigación a la Institución donde se realiza la investigación para que conozca sus fortalezas y debilidades y tenga la oportunidad de utilizar la propuesta en su beneficio.

IV. RESULTADOS

Calculo de confiabilidad

Necesitamos saber si los datos que tenemos son confiables, para tal caso usaremos la confiabilidad alfa de Cronbach, se puede calcular de dos maneras por medio de las varianzas o relaciones de los ítems, pero ambos métodos son el mismo, ya que se pueden deducir una de la otra, en este caso usaremos el de la varianza.

Con las varianzas

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde

K: Numero de ítem.

S_i^2 : Varianza de cada ítem.

S_t^2 : Varianza de la suma de todos los ítems.

De las correlaciones de los ítems

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n-1)}$$

Donde

n: Numero de ítems.

p: Es el promedio de las correlaciones lineales entre cada uno de los ítems.

Nos resulta que el valor es 0.789175 en referencia a los 18 elementos.

Análisis dimensional de la variable

Comenzamos mostrando los resultados de la dimensión

Tabla 1

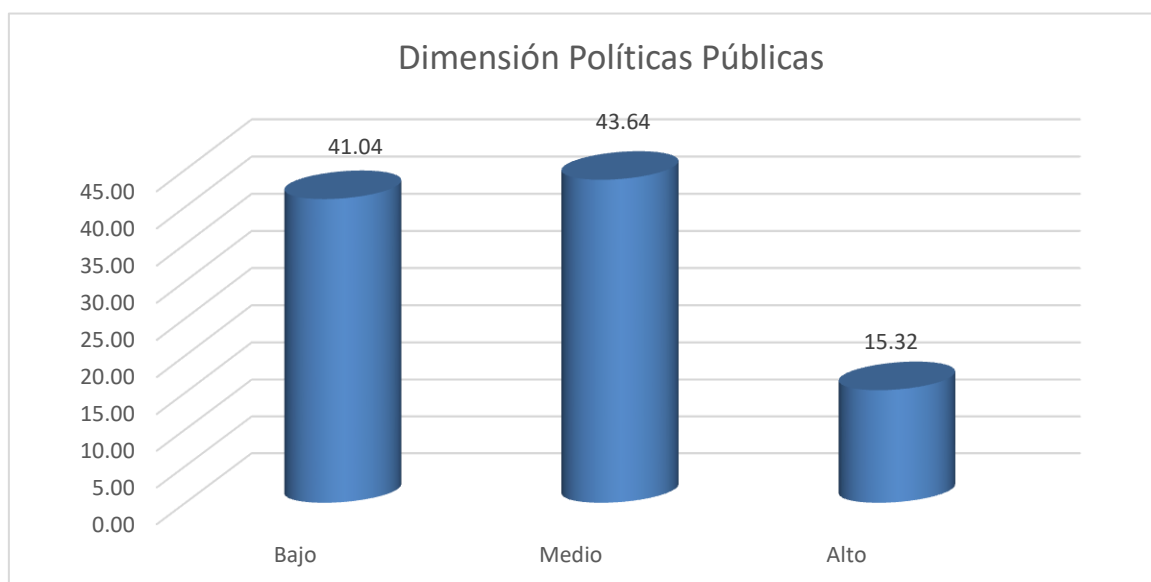
Dimensión Políticas Públicas

Nivel	Fi	%
Bajo	158	41,04
Medio	168	43,64
Alto	59	15,32
Total	385	100

Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Figura 1

Dimensión de Políticas Públicas.



Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Observando los resultados de la Tabla 1 y Figura 1, tenemos que el baremo medio tiene el mayor porcentaje con el 43.64% después le sigue el nivel bajo con el 41.04%, y por último solo el 15.32% está en el nivel alto, podemos concluir que los encuestados no le tienen mucha confianza a las políticas públicas desarrolladas en donde residen, ya que el 84.68% están en un nivel medio a bajo.

Tabla 2

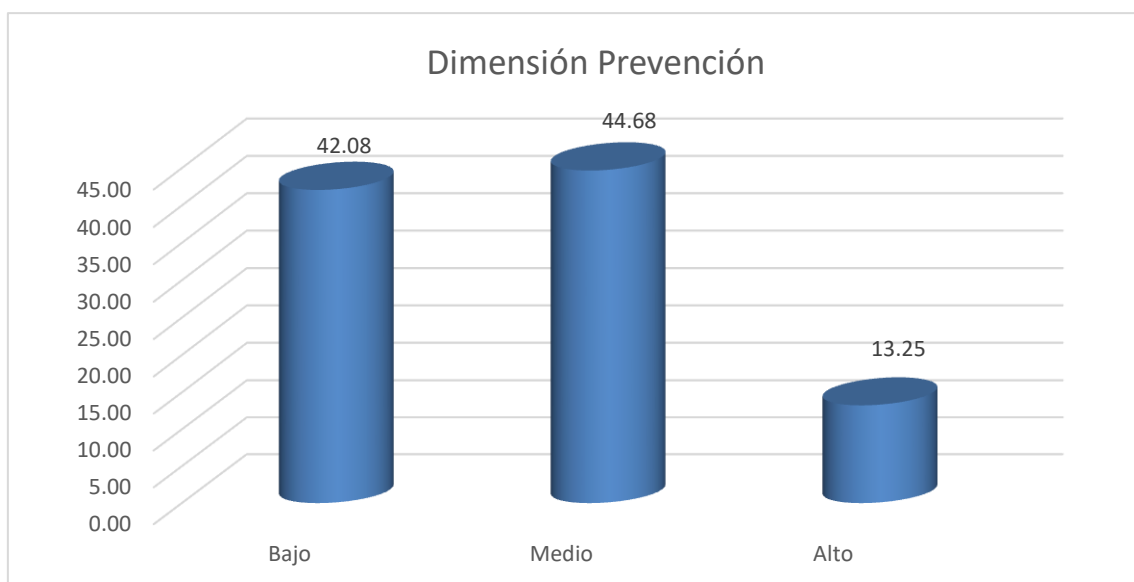
Dimensión Prevención

Nivel	Fi	%
Bajo	162	42,08
Medio	172	44,68
Alto	51	13,25
Total	385	100

Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Figura 2.

Dimensión de prevención.



Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

De la Tabla 2 y Figura 2, el porcentaje mayor está en el nivel medio 44.68%, de ahí le sigue el nivel bajo con el 42.08%, y de último el nivel alto con solo el 13.25%, constatamos que la muestra, existe mucha desconfianza en los métodos de prevención, ya que solo el 13.25% indica que se siente conforme con dicha dimensión que se aplica en el distrito de Chiclayo.

Tabla 3

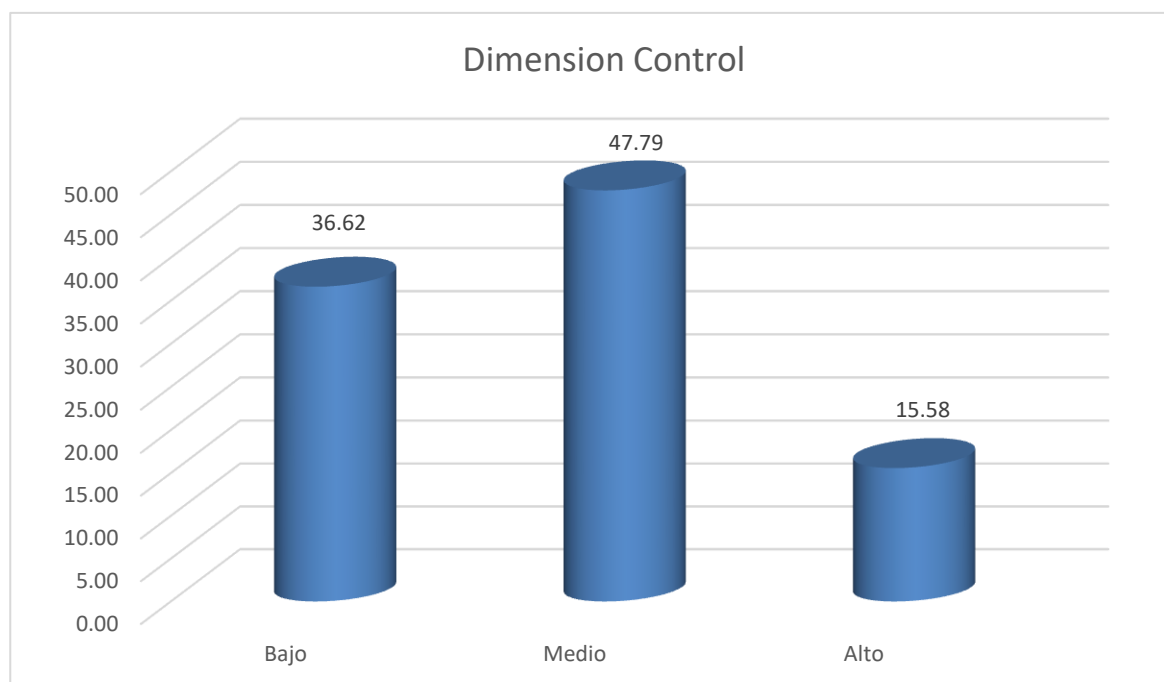
Dimensión Control

Nivel	Fi	%
Bajo	141	36,62
Medio	184	47,79
Alto	60	15,58
Total	385	100

Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Figura 3

Dimensión de control



Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Con los resultados de la Tabla 3 y Figura 3, tenemos que el 47.79% se encuentra en el nivel medio, siguiendo con el 36.62% el nivel bajo, y solo el 15.58% está en el nivel alto, inferimos que sienten que la seguridad ciudadana no está controlada, ya que solo el 15.58% está en el nivel alto.

Análisis general de la variable

Ya teniendo definida las dimensiones, procedemos a mostrar los resultados de la variable de forma global.

Tabla 4

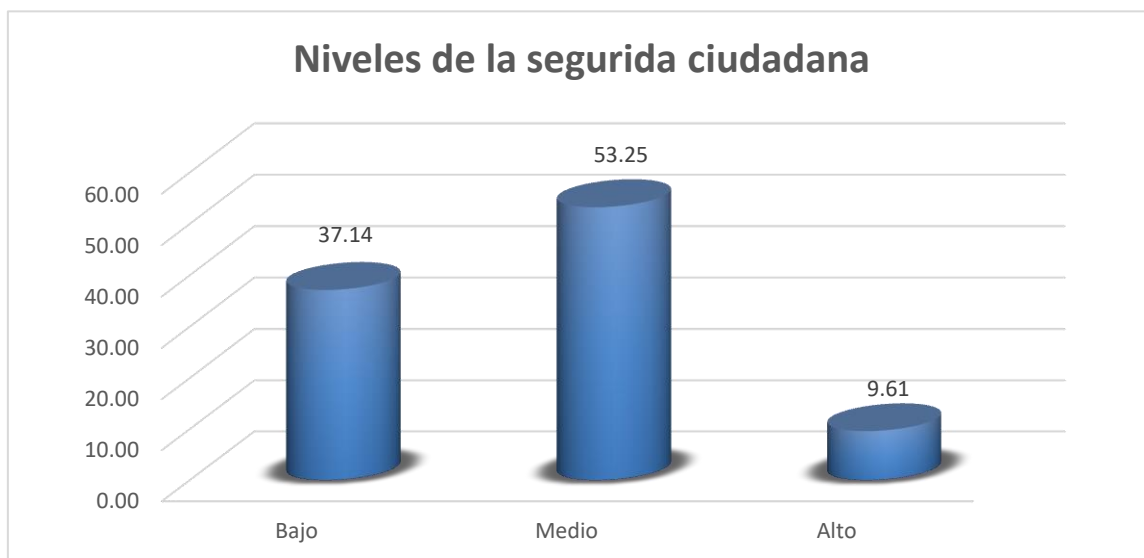
Niveles de la seguridad ciudadana

Nivel	Fi	%
Bajo	143	37,14
Medio	205	53,25
Alto	37	9,61
Total	385	100

Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Figura 4

Niveles de la seguridad ciudadana



Nota: Cuestionario de seguridad ciudadana

Observamos la Tabla 4 y Figura 4, tenemos que el nivel medio tiene el 53.25%, de ahí le sigue 37.14% y por último el nivel alto que solo tiene el 9.61%, dichos resultados muestran una carencia elevada en los encuestados, ya que solo el 9.61% de ellos, siente que cuentan con una adecuada seguridad ciudadana implementada tanto por las autoridades, como por las juntas vecinales.

V. DISCUSIÓN.

El Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo se constituye en un conjunto de procesos y estrategias para incrementar la seguridad en dicho espacio; habiéndose tenido en cuenta dimensiones e indicadores concernientes a la propuesta (convocatoria, elección y fortaleza), función (escuchar, transmitir y proyectos) y organización (capacitar, organizar y relacionar), se considera materiales, recursos, e información concerniente a la seguridad y canales de información que implementan el diseño del plan para alcanzar los objetivos determinados. Este plan para Coaquira (2018) es un programa en el que las agrupaciones sociales existentes en nuestro país tienen su intervención en los municipios mediante participación ciudadana; lo que implica acciones conjuntas de las autoridades oficiales del distrito, las personas agrupadas y la ciudadanía en su conjunto que participa de la propuesta, cumplen funciones y mantienen una organización orientadas a lograr objetivos comunes. El propósito general fue elaborar un plan de participación de las juntas vecinales que incluye un conjunto de procesos y estrategias para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo.

La seguridad ciudadana se ha transformado en necesaria ante el incremento de la delincuencia, lo cual conlleva a la inseguridad, advirtiéndose deficiente aplicación de políticas poblacionales que llevan a una falta de presencia del estado a través de los organismos intermedios y de la Policía Nacional que no coadyuvan a la buena convivencia de la población, desprotegiéndose el patrimonio así como la vida de sus habitantes. La Ley N° 27933 creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para vincular la relación entre estado y sus organismos con la sociedad civil, para que se garantice la paz, reduciendo la delincuencia común y la criminalidad. Estos tuvieron diferentes niveles de concreción: nacional, comités regionales, provinciales y distritales, estos dos lo presidian los alcaldes y lo conformaban autoridades del Poder Judicial, comisarios, Ministerio Público, salud, educación y un representante de rondas campesinas y juntas vecinales. Para esta Ley, la junta vecinal es una organización de vecinos que laboran de manera voluntaria y participativa en la vigilancia de espacios de la ciudad como calles, avenidas, manzanas, cuadros, asentamientos humanos, entre otros, sin remuneración alguna para frenar el crecimiento delincriminal y no afecten a los

vecindarios. Las acciones son generalmente preventivas apoyando a la policía nacional, considerando como miembros integrantes mayores de 18 años para el servicio comunal. La Ley N° 27972 reconoce a las juntas vecinales como agrupaciones que deben estar registradas como organizaciones que forman parte del distrito o provincia. Tienen como función la supervisión de las prestaciones del servicio público local, que se cumplan la normatividad municipal, la ejecución de obras y servicios; por cuanto los representantes tienen derecho a voz en la sesión concejal.

El plan tuvo como principios a la seguridad ciudadana que vincula a policía, autoridades y juntas vecinales tienen la base de los siguientes conceptos: voluntariado vecinal, seguridad permanente, solidaridad comunal, integración de actores, respeto y protección, vigilancia comunal, conciliación ante la problemática, respeto mutuo, responsabilidad social con los vecinos. El sentido de cooperación, que son las acciones y esfuerzos que se despliegan por los actores sociales y autoridades para alcanzar una interacción pacífica de conciencia social, lograr los objetivos de una sana convivencia dentro de una cultura de paz. En este contexto la cooperación beneficia a las interacciones humanas teniendo como base el respeto mutuo y los valores de consideración, honestidad y amabilidad en las relaciones sociales. La participación social, que se constituye en una toma de decisiones para vigilar el manejo de recursos, actividades y programas que tienen que ver con el desarrollo comunal, esto es, la población se organiza en defensa de sus intereses; en este contexto la participación se convierte en medio y objetivo central de la convivencia democrática considerando los derechos de los ciudadanos con trato igualitario. Y por último, el factor organizacional como principio base que es la conformación de juntas vecinales organizadas con sus comités, en salvaguarda de sus beneficios, buscando el cambio social para una relación en armonía.

Este plan tiene similitud con la investigación, Camacho (2021) desarrolló su estudio desde una perspectiva cuantitativa en el nivel descriptivo mediante técnicas de testimonio, entrevista y encuesta buscando elaborar un modelo de intervención popular, mediante el cual se promuevan la acción de las juntas de vecinos. El modelo tuvo como bases fundamentales de las teorías de la

participación en políticas sociales de Tanaka y el futuro de la democracia de Bobbio, concluyendo que la intervención del ciudadano no es activa, las pocas participaciones son por presión, improvisación o necesidad; a esto también se complementa la mínima participación de la Policía Nacional y de las autoridades del municipio. La investigación buscó la construcción de un modelo que facilitara la participación del ciudadano situación que en la presente también se busca que el ciudadano actúe de manera activa. Por otro lado, Mamani et al., (2020) en el estudio sobre la percepción de la participación ciudadana en la gestión de política pública encontraron que el poblador percibe que el plan ha sido elaborado unilateralmente por el municipio por cuanto la participación es escasa y desconocen acerca de las estrategias e instrumentos que se aplican; así como no asisten a las mesas de concertación y convocatorias que hace el municipio; concluyendo que no existe participación responsable y directa en la gestión de la comuna por cuanto se hace necesario el desarrollo de mecanismos eficientes que facilite la convocatoria, difusión y participación activa del ciudadano. En este estudio se incide en la poca participación del ciudadano teniendo como causa la planeación solo por el municipio de un plan de seguridad y participación del ciudadano situación que en la presente investigación se toma la participación del ciudadano antes, durante y después de la ejecución del plan.

Asimismo, Quintero (2020) analiza la seguridad y el nivel de participación de las comunidades en el espacio de América latina con una perspectiva cualitativa de tipo descriptiva en fuentes seleccionando artículos relativos a la seguridad ciudadana y participación ciudadana. En los hallazgos plantea que en América los gobiernos apuestan a ejecutar y formular formas de gestión de la policía con la intención de involucrar en ellos programas, planes, proyectos que se dirigen a alcanzar resultados positivos en función de prevención antes que represión; esta situación puesta en práctica de modelos centrados en policía comunitaria se asientan sobre principios que se basan en desafíos y retos para que se ejecute una participación efectiva en los ciudadanos para la reducción de la delincuencia de estos espacios de América. Asimismo, Bombón (2018) que analiza la participación ciudadana en el proceso de seguridad; teniendo como eje temático el proceso de seguridad ciudadana y participación comunal como prevención de inseguridad; por ello primero se establecen fundamentos teóricos sobre las

variables, segundo la historicidad de la costumbre y tradición de las variables y tercero corresponde al análisis de las entrevistas de los ciudadanos en sus opiniones respecto a las variables y acontecimientos sucedidos recientemente concluyendo que la seguridad ciudadana depende de la intervención adecuada de la comunidad, con ello, se disminuya la delincuencia y se establezca una cultura de paz.

Respecto al grado de seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo, un resultado se encuentra en la tabla N° 4 y Figura 4, en que se precisa el nivel medio tiene el 53.25%, 37.14% el nivel bajo y el nivel alto con el 9.61%, dichos resultados muestran una carencia elevada en los encuestados, debido que muy pocos sienten que cuentan con una adecuada seguridad ciudadana implementada tanto por las autoridades, como por las juntas vecinales. Los resultados son similares con la investigación de Schreurs et al., (2020) en su estudio de caso sobre los ciudadanos se convierten en miembros de vigilancia vecinal, encontrándose que el 42,2% tenía una participación activa; mientras que el 59,8% no tenía una participación activa; asimismo se evidenció que el 53,1% del grupo pertenecía al sexo femenino; mientras que el grupo que no participaba tenía un promedio de edad de 56,9%; mientras que en las conclusiones se indica que la mayoría de ciudadanos no tiene una participación activa en la seguridad vecinal. Los autores demostraron la existencia de un grupo que busca la participación activa en función de la seguridad ciudadana; sin embargo, la mayoría todavía no se involucra en la vigilancia vecinal; situación que amerita una propuesta de plan para mejorar la seguridad ciudadana. Asimismo, Núñez y Pedroza (2019) en su estudio sobre responsabilidad social y participación ciudadana encontró que el 70% se ubicó en el nivel bueno en participación ciudadana: mientras que el 30% en el nivel regular; concluyendo que las personas del municipio muestran un nivel bueno en participación vecinal; así como se demostró que existe una mayoría de ciudadanos que tienen inclinación por la participación vecinal; mientras que la minoría muestra dificultades para participar en la comunidad como actores decididos a participar para aminorar la violencia en el distrito asegurando una cultura de paz.

Otro estudio como es el de Veliz (2020) sobre responsabilidad social en la participación vecinal encontró que el 87.5% de los dirigentes muestran bajo nivel en participación vecinal; así como el control también es deficiente con 77.5% , deficiente participación en el gobierno municipal con 80% y deficiente supervisión de los vecinos a los gobiernos con el 82.5%; concluyéndose que los vecinos muestran una baja participación en la seguridad ciudadana y control a las autoridades en la gestión municipal. Asimismo, Chavez et al., (2018) en su estudio sobre gestión municipal y participación vecinal se buscó relacionar las dos variables para encontrar constantes e influencias de una variable respecto a la otra; determinándose que el 70% percibe la participación vecinal como favorable y un 17% como desfavorable encontrándose un bajo nivel en seguridad ciudadana con baja gestión en los proyectos educativos en la población; concluyéndose que existe relación significativa entre las dos variables; teniendo menor incidencia la información pública y la participación a reuniones. Si bien es cierto se muestra una alta percepción positiva de la participación vecinal en la gestión del municipio; sin embargo, en la práctica no se da debido que siempre hay escasa participación en los procesos del municipio por parte de la población; situación que se busca con esta propuesta revertir la poca participación en la gestión del municipio para alcanzar los objetivos de seguridad ciudadana. Asimismo, Suyon (2021) en su estudio sobre participación de ciudadanos en la seguridad en Motupe buscó diseñar estrategias para que participen actores para la toma de acciones de seguridad, teniendo como resultado que se carece de planificación (70% mala), mala participación con el 63%. Las instituciones privadas y públicas están en desacuerdo con un 68% porque no se toman tareas para la prevención; concluyéndose que debe existir una planificación esmerada para una efectiva participación ciudadana por cuanto se hace necesaria la organización de los vecinos en juntas vecinales para alcanzar el bienestar social.

El diseño del plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo partió del diagnóstico sobre seguridad ciudadana que mostró dificultades relacionadas con la falta de políticas públicas orientadas a brindar paz en los vecindarios del distrito, prevención de acciones y tareas en función de seguridad y control de la seguridad en el distrito. Esta situación facilitó la organización de un plan de juntas vecinales para viabilizar

que los ciudadanos vivan y se desarrollen dentro de vecindarios seguros y libres de toda perturbación de la paz en el distrito, situación que será posible si se unen las fuerzas sociales en juntas vecinales. Desde el punto de vista práctico, se busca vincular la población civil con sus autoridades a fin de formar una fuerza conjunta para hacer frente a los actos delincuenciales que puedan aparecer para quebrar la paz y la buena convivencia en el distrito. Desde el punto de vista social se busca tener una comunidad organizada para alcanzar una buena convivencia pacífica a partir de la propuesta de las juntas vecinales en la población del distrito para reducir el riesgo de actos ilícitos y la violencia en el espacio observado. Metodológicamente se busca brindar una propuesta viable que facilite la solución de una problemática observada que es la falta de seguridad ciudadana en el distrito a partir de los procesos, instrumentos, técnicas de investigación, que busca el empoderamiento de la población organizándose para hacer frente a riesgos como consecuencia de los delitos.

El plan de participación de las juntas vecinales partió de las condiciones deficientes de la seguridad ciudadana que pone en relieve cuatro aspectos fundamentales como es una propuesta del cambio, funciones actorales, organización de juntas y trabajo en conjunto que implica la presencia del estado (municipio, policía nacional y juntas vecinales) para la mejora de políticas públicas, la prevención y el control en la seguridad ciudadana. Para la parte ejecutiva se ha programado 9 talleres informativos, participativos y formativos que permiten participación, organización y ejecución de las actividades de las juntas vecinales para la seguridad ciudadana. El desarrollo de los talleres incluye procesos internos que corresponden a la observación de videos, trabajo en equipos, organización, reflexión y compromisos.

El diseño del plan de participación de juntas vecinales muestra similitudes el trabajo de Mendoza (2021) en su estudio sobre juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana buscó analizar el valor de las organizaciones que brindan seguridad en razón de luchar contra la delincuencia. Se trabajó con una metodología correspondiente al enfoque cualitativo de tipo básico y hermenéutico teniendo como muestra 15 artículos de revistas de América Latina de mayor prestancia y utilizando palabras claves directrices como:

autodefensa, juntas vecinales y seguridad ciudadana. Los hallazgos evidenciaron la desorganización y carencia de una estructura organizativa y operativa de los grupos de autodefensa; así como con políticas ambiguas que no poseen seguridad determinada; por cuanto las conclusiones evidencian, que por un lado, la participación de los grupos de autodefensa que mejoran la percepción de seguridad y; por otro, las carencias estructurales y falta de políticas que direccionen a estos grupos.

Asimismo, Flores (2022) en su investigación sobre la planificación del servicio de seguridad ciudadana se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo en su nivel descriptivo propositivo se inició con la descripción de la problemática sobre seguridad ciudadana que dio como resultado las necesidades de mejora de la planificación del servicio de seguridad del municipio que debe brindar a los ciudadanos como parte de la solución de problemas comunales para lo cual se dispuso tres elementos centrales el marco teórico como marco normativo, el diagnóstico y la parte operativa que la práctica en el espacio determinado del municipio. En las conclusiones aseveran que tomó en cuenta actividades, procesos canales, actores relación con el ciudadano, servicios, seguridad de barrio entre otros; por cuanto la planificación del modelo lienzo es factible en la gestión pública de la seguridad ciudadana para la modernización de la gestión y bienestar del ciudadano. La investigación buscó la adaptación de un modelo a la seguridad ciudadana de una comuna por cuanto es similar al trabajo que se realiza situación que en la presente se emplea las juntas vecinales como actores promotores de la seguridad ciudadana. De igual modo, Sánchez Diez (2017) en la investigación sobre las juntas vecinales y las formas de contribución a la seguridad ciudadana en Monsefú se trabajó desde una perspectiva cuantitativa con diseño propositivo para lo cual se desarrolló un diagnóstico donde se observó las necesidades de la población respecto a la percepción del miedo frente a la delincuencia que está en aumento; por cuanto, los resultados evidencian una correlación significativa directa; concluyéndose que las juntas vecinales se constituyen en el brazo en que se apoya la seguridad ciudadana trabajada con estrategia adecuada. La investigación se centra en el reconocimiento de la labor de las juntas vecinales en el trabajo de salvaguardar la seguridad ciudadana para

el bienestar social de la comuna, situación que la presente investigación persigue a partir de la planeación de un plan.

Validar el Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo se ejecutó mediante la revisión del juicio de expertos en las variables de estudio, a estos jurados se les ofició con la finalidad de dar formalidad y rigurosidad a la investigación. La revisión a nivel de contenido se ejecutó en el cuestionario de recojo de la información y del plan de participación de las juntas vecinales que fueron validadas para su posterior aplicación. Esta forma de trabajo para dar consistencia a los instrumentos tiene similitud con el trabajo de Caveró y Ulloa (2022) en el estudio ejecutado sobre juntas vecinales y seguridad ciudadana buscó determinar la influencia de las acciones de participación de las juntas vecinales en la formación de la seguridad ciudadana; para ello se aborda desde la perspectiva cuantitativa con diseño no experimental transversal con una muestra de 100 ciudadanos que pertenecían a las juntas vecinales, antes de su aplicación se validaron los instrumentos por juicio de expertos; así como se sometió a una muestra piloto para darle la consistencia a través de la confiabilidad de los instrumentos, recogida la información se concluye que debido al reciente aumento de la delincuencia respecto a los años 2019, 2020 y 2021 se han organizado las juntas vecinales para actuar de manera preventiva cuya tarea es la de seguridad. Asimismo, Mocarro (2021) en su estudio sobre participación vecinal y seguridad ciudadana tuvo como fin establecer la vinculación entre las dos variables; para lo cual se empleó una metodología centrada en el enfoque cuantitativo de corte correlacional, seleccionándose una muestra de 137 vecinos contribuyentes del municipio a quienes se les aplicó los cuestionarios con alto grado de confiabilidad para el recojo de información, encontrándose que la relación es significativa entre las dos variables determinándose que a mayor participación vecinal se podrá realizar una mejor gestión de seguridad ciudadana .

A partir del análisis desarrollado se puede acotar que un instrumento para que sea aplicado debe tener consistencia interna con altos índices de confiabilidad que permita disipar las dudas de que si es valedero o no los instrumentos elaborados. De aquí que es imprescindible la validación de los instrumentos para

una efectiva tarea de recojo de información de ese modo pueda aplicarse bajo las circunstancias en que se ha generado o direccionado los instrumentos de investigación.

VI. CONCLUSIONES

1. El Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo, se constituye en un conjunto de procesos y estrategias, lo cual implica acciones conjuntas de las autoridades oficiales del distrito, las personas agrupadas y la ciudadanía en su totalidad, quienes participen de la propuesta, cumplen funciones y mantienen una organización orientadas a lograr objetivos comunes, teniendo como principios la seguridad ciudadana, sentido de cooperación, participación social y la capacidad organizacional de las juntas vecinales organizadas con sus comités para la defensa de los intereses de la ciudadanía, buscando el cambio social para una vivencia en armonía.

2. La seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo muestra un resultado en el nivel medio tiene el 53.25%, 37.14% el nivel bajo y el nivel alto con el 9.61%, dichos resultados muestran una carencia elevada en los encuestados, debido que muy pocos sienten que cuentan con una adecuada seguridad ciudadana implementada tanto por las autoridades, como por las juntas vecinales.

3. El diseño del plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo partió del diagnóstico sobre seguridad ciudadana que mostró dificultades relacionadas con la falta de políticas públicas orientadas a brindar paz en los vecindarios del distrito, prevención de acciones y tareas en función de seguridad de los vecindarios y control de la seguridad poniéndose de relieve cuatro aspectos fundamentales como es una propuesta del cambio, funciones actorales, organización de juntas y trabajo en conjunto que implica la presencia del estado (municipio, policía nacional y juntas vecinales) para la mejora de políticas públicas, la prevención y el control que lleva consigo la planeación de 9 talleres que permiten participación, organización y ejecución de las actividades de las juntas vecinales.

4. La validación del Plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo, se ejecutó mediante la revisión del juicio de expertos quienes participaron brindando sus aportes y opiniones para dar conformidad y consistencia a los instrumentos de la investigación.

VII. RECOMENDACIONES.

1. A los gobiernos locales con sus órganos de competencia, tener en cuenta que la participación de las Juntas Vecinales es fundamental para la seguridad ciudadana de nuestra comunidad, lo que implica apoyar en su constitución e implementación para alcanzar un espacio de vivencia en armonía.
2. A los alcaldes distritales que integran la provincia de Chiclayo, unir esfuerzos ante el aumento de los actos delincuenciales, para dar seguridad a los vecinos de nuestras comunas, donde la participación de las juntas vecinales se constituye en actores fundamentales para alcanzar la reducción de dichos actos.
3. A los vecinos que integran los municipios distritales de Chiclayo, participar del plan de participación de las Juntas Vecinales para mejorar la seguridad ciudadana con el fin de alcanzar la tan ansiada paz social.
4. A los investigadores tener en cuenta que los instrumentos que se apliquen en una investigación deben tener consistencia por cuanto se deben validar a nivel de contenido y dar confiabilidad para un exitoso recojo de información.

REFERENCIAS

- Acosta, R. (2019). "Participación de las juntas vecinales en el desarrollo local del Distrito de Guadalupe durante el período 2017 – 2018". Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14700>
- Arnstein, S. (2019). A Ladder of Citizen Participation [Una escalera de participación ciudadana]. *Journal of the American Planning Association*, 85(1), 24-34. doi:<https://doi.org/10.1080/01944363.2018.1559388>
- Ayala, M., & Quisbert, C. (2019). Rol de las Juntas Vecinales en el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Aucallama - 2018. (Tesis de Maestría. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Huacho. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2595/AYALA%20DAGA%20MARIANA%20Y%20QUISBERT%20CORCINO%20CLAUDIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. Primera edición en español. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bombón, B. (2018). La participación comunitaria en los procesos de seguridad ciudadana en la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi periodo 2011-2016 (Master's thesis, PUCE-Quito). <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/17638>
- Camacho, D. (2021). Nuevo modelo de participación popular para promover la actuación de las juntas vecinales, del distrito de Túcume, provincia Lambayeque, año 2018 [Tesis, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/8943>
- Castagnola, V. (2020). Impact of public policies on citizen security in a district of Lima. *ournal of business and entrepreneurial studies*, vol. 5, núm. 3, 2021. Universidad de Oriente <https://www.redalyc.org/jourSnal/5736/573669774006/html/>
- Castillo, I. (2020) El delito de robo con violencia o intimidación. *Mundo jurídico info*. <https://www.mundojuridico.info/el-delito-de-robo-con-violencia-ointimidacion/>

- Carranza, J. (2020). Las Juntas vecinales y su contribución en la descentralización municipal del Distrito de Trujillo, 2019. (Tesis para Optar el grado Maestro en Gestión Pública. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45995>
- Cayro, A. (2019). Participación Ciudadana de las Juntas Vecinales en las Políticas Públicas Preventivas de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, Arequipa 2018. (Tesis de Maestría, Universidad Católica de Santa María) . Arequipa. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8818>
- Chávez, A., Auqui, J., Soria, L., Teves, J., & Huanuni, S. (2018). Gestión municipal y participación vecinal en los pobladores representados del distrito de Chilca Huancayo. *12Cultura Viva Amazónica*, 3(3), 12-17. <https://revistas.upp.edu.pe/index.php/RICCVA/article/view/115>
- Chávez, K. (2017). Regulación de un mecanismo de control en las juntas vecinales. Trujillo. (Tesis para obtener el título profesional de abogado, Universidad Privada Antenor Orrego). <https://hdl.handle.net/20.500.12759/3089>
- Cavero, C. & Ulloa, M. (2022). Juntas vecinales y seguridad ciudadana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 41-55. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1467
- Chahuares, N. (2018). Perspectiva social de inseguridad ciudadana según las instituciones que brindan servicios esenciales de seguridad ciudadana frente a la delincuencia. Región Puno-2016. Juliaca. (Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez). <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/3285>
- Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. <https://webimages.iadb.org/publications/2019-01/Seguridad-ciudadana-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Coaquira, R. (2018). Las juntas vecinales y la seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca año 2017. Juliaca. (tesis optar el grado académico de Magíster

en administración, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez).
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1519>

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana [CONASEC]. (Mayo de 2019). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Obtenido de <https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/documento/archivos/VERSION%20FINAL%20DEL%20PLAN%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA.pdf>

Emerson, R. (2020). Who Is the Citizen in Citizen Security? *Latin American Research Review*, 55(3), 529-543. <https://doi.org/10.25222/larr.454>

Emerson, R. (2020b). Decentering Responsibilization: Towards a Nomos of Governmentality in Mexico. *International Political Sociology* 14 (2): 156–174, <https://doi.org/10.1093/ips/olz020>

Flores, B. (2022). Modelo del lienzo para planificar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Lambayeque. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77962>

Gagne, D. (2017). InSight Crime's 2016 Homicide Round-up. InSight Crime, January 16. <https://www.insightcrime.org/news/analysis/insight-crime-2016-homicide-round-up/>.Google Scholar.

Gasper, D., & Gómez, O. (2015). Human security thinking in practice: 'personal security', 'citizen security' and comprehensive mappings. *Contemporary Politics*, 21(1), 100-116. <https://doi.org/10.1080/13569775.2014.993906>

Guerrero, K., Balseca, P., & Guerrero, G. (2021). Responsible State and Participation in Citizen Security in Latin America. *Revista de Ciencias Sociais, Humanas*, vol. 6, núm. 12. <https://www.redalyc.org/journal/5727/572765408009/>

Hurtado, J. (2010). Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. https://www.academia.edu/50139864/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_Hurtado_Jacqueline

- Ibarra, S. (2020). La dimensión socioespacial del capital social. Análisis del capital social vecinal y la eficacia colectiva en ocho conjuntos de vivienda social en Chile. *EURE-Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 46(138). <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000200071>
- Lasso, L. (2021). Technological Trends: a Focus on Citizen Security. *Revista Ingeniería Solidaria*, vol. 17, no. 1, 2021, <https://doi.org/10.16925/2357-6014.2021.01.02>
- Leiva, A. (2021). Participación de la comunidad mediante junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/68970>
- Ley, N. 27972 (2003) Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley, N.27933 (2003) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Llellish, M. (2020). Implementación del aplicativo móvil “ALERTA PNP” para combatir el ineficaz accionar de la Policía Nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana”. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17262>
- Macassa, G., Winersjo, R., Wijk, K., McGrath, C. Ahmadi, N. & Soares, J. (2018) Fear of crime and its relationship to self-reported health and stress among men. *Journal List J Public Health Res* v.6(3); 2017. <https://doi.org/10.4081/jphr.2017.1010>
- Mendoza, J. (2021). Participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. *Revista de investigación en Ciencias Jurídicas*. Volumen 4, No. 14, octubre-diciembre 2021. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v4i14.98>
- Mocarro, J. (2021). Participación vecinal y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56765>
- Mamani, A., Barra, D., & Barra, T. (2020). Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo - Puno.

Revista de Pensamiento Crítico Aymara, 2(2), 31-51.
<https://www.pensamientocriticoaymara.com/index.php/rpca/article/view/11>

- Muggah, R. (2017). The Rise of Citizen Security in Latin America and the Caribbean El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe][. En G. Carbonnier, *Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America [Caminos alternativos hacia el desarrollo sostenible: lecciones de América Latina]* (págs. 291-322). Suiza. Obtenido de https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/37966/9789004351677_webready_content_text.pdf?sequence=1#page=314.
- Núñez, L., & Pedroza, R. (2019). Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. *Gobierno y Gestión Pública*, 6(2), 85-100. <https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n2.07>
- Núñez, M. (2015). *Acciones estratégicas para enfrentar la inseguridad ciudadana en la provincia de San Román. Juliaca. (Tesis para optar el grado académico de Magíster en Administración, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez)*. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/343>
- Prnewswire, N. (2019). Big Data and Artificial Intelligence to Enhance Homeland Security and Public Safety Technologies, *Revista PR Newswire*, 2019. [Online]. Available: <https://www.prnewswire.com/news-releases/big-data-and-artificial-intelligence-to-enhance-homeland-security--public-safety-technologies-300819323.html>
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Raggio, J. (2021). *Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de la Victoria - Lima, 2018*. Centro de altos estudios nacionales. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3059459>
- Rodríguez, L. (2020). *La vinculación social y la seguridad ciudadana: Un transcategorial emergente de la Seguridad (Universidad Nacional*

Experimental de la Seguridad).
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.18.8.157-172>

Sánchez, C. (2017). Participación ciudadana en el presupuesto participativo y la democracia en las juntas vecinales, región de Puno-2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 17(2), 141-149.
<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/556>

Sánchez Diez, H. (2017). Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú – Chiclayo 2016, (Tesis de Maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo. Chiclayo – Perú).
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/2743>

Schreurs, W., Franjkić, N., Kerstholt, J., De Vries, P., & Giebels, E. (2020). Why do citizens become a member of an online neighbourhood watch? A case study in The Netherlands [¿Por qué los ciudadanos se convierten en miembros de una vigilancia vecinal en línea? Un estudio de caso en los Países Bajos]. *Police Practice and Research*, 1-15.
<https://doi.org/10.1080/15614263.2020.1712202>

Suyon, J. (2021). Participación de actores en la seguridad ciudadana en el distrito de Motupe (2018-2019). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64244>

Tanaka, M. (2001). "Participación popular en políticas sociales, cuando puede ser democrática y eficiente y cuando todo lo contrario". 2001. pp. 34-70.

Vega, J. (2016) Percepción de miedo en México: variables que contribuyen a su explicación en Yucatán y Guerrero. *Revista Criminalidad*, ISSN-e 1794-3108, Vol. 58, N°. 3, 2016, págs. 9-20.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300002

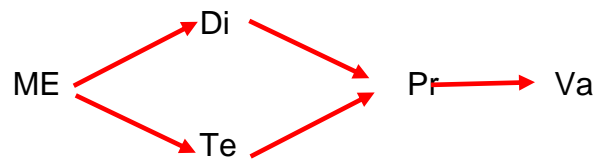
Veliz, E. (2020). Responsabilidad social en la participación vecinal de la Municipalidad de Lima, 2018. Tesis doctoral, Universidad César Vallejo, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43135>

- Zhu, Y. (2016). Deciphering the Civic Virtue of Communal Space: Neighborhood Attachment, Social Capital, and Neighborhood Participation in Urban China [Descifrando la virtud cívica del espacio comunal: apego al vecindario, capital social y participación del vecindario]. *Environment and Behavior*, 49(2), 161- 191. <https://doi.org/10.1177/0013916515627308>
- Zhu, Y. (2020). Interests driven or socially mobilized? Place attachment, social capital, and neighborhood participation in urban China [¿Intereses impulsados o movilizados socialmente? Capital social y participación vecinal en la China urbana]. *Journal of Urban Affairs*. <https://doi.org/10.1080/07352166.2020.1773837>

ANEXO 1: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Variable independiente Plan de participación de las Juntas Vecinales	Coaquira (2018): se constituyen en un programa donde las agrupaciones sociales existentes en nuestro país tienen su intervención en los municipios mediante participación ciudadana.	Es un programa en que se realiza acciones conjuntas que incluyen propuestas, funciones y organización orientadas a que participe los ciudadanos para alcanzar objetivos comunes.	Propuesta	Convocatoria Elección Fortaleza	
			Función	Escuchar Transmitir Proyectos	
			Organización	Capacitar Organizar Relacionar	
Variable dependiente Seguridad ciudadana	Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; además de contribuir a prevenir la realización de delitos y faltas (artículo 2 de la Ley N° 27933).	Son las acciones que tienden alcanzar el bien común, eliminando la violencia, teniendo en cuenta las políticas públicas, la prevención y el control de dichas acciones.	Políticas públicas	Decisiones Acciones Programas	Cuestionario
			Prevención	Planificar Hacer Verificar Actuar	
			Control	Control de proceso de seguridad Anticipar	

ANEXO 2: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN



En Donde:

ME = Muestra del estudio

Di = Diagnóstico a la problemática del estudio

Te = Teoría de fundamento de la propuesta

Pr = Propuesta alternativa de solución

Va = Validación por expertos de la propuesta

ANEXO 3: FÓRMULA DE LA MUESTRA

$$n = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

Donde:

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$Z = 1.96 \quad \text{al 95\% de Intervalo de confianza}$$

$$e = 5\% \quad (\text{Error que se permite})$$

$$n = 384.16$$

Por lo que la muestra queda reducida en 385 habitantes.

Para elegirlos se utilizará el muestreo aleatorio simple.

ANEXO 4

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: reconocer el nivel de seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo.

Introducción:

Estimado poblador el cuestionario tiene como fin recoger información sobre la seguridad ciudadana. Tenga en cuenta que las respuestas son anónimas por cuanto responda con sinceridad; no existen preguntas correctas ni incorrectas.

Instrucciones.

Teniendo en cuenta las proposiciones del cuestionario, marcar con un aspa en el casillero correspondiente, calificando la frecuencia en que cada situación es realizada, teniendo en cuenta los siguientes valores.

Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
0	1	2	3

Nº	Dimensiones	Ítems	ESCALA			
			0	1	2	3
1	Políticas públicas	Como vecino de la comuna tengo la decisión de hacer la denuncia de acciones de inseguridad.				
2		Como vecino he tomado en algún momento la decisión de participar en la lucha contra la inseguridad				
3		Tengo en cuenta en proponer acciones y actividades a mis autoridades contra la inseguridad ciudadana.				
4		Tengo en cuenta que debo tomar acciones de defensa de mi patrimonio y persona contra la inseguridad ciudadana.				
5		He participado en programas de prevención de seguridad junto con las autoridades políticas y policiales.				
6		Los programas y planes de seguridad me parecen efectivos para alcanzar la seguridad en la comuna.				
7	Prevención	Observo que en mi comunidad se planifica la seguridad ciudadana.				

8		Observo que se planifica medidas de prevención frente a la inseguridad que se vive.				
9		Se considera la justicia a los más vulnerables en los programas de seguridad ciudadana.				
10		Como vecino verifico que se tenga en cuenta en los programas un buen manejo de la seguridad ciudadana.				
11		Se previene la actuación delincencial contra la integridad física de las personas que transitan en la calle.				
12		Se previene la actuación delincencial en los domicilios y espacios comerciales con equipos de videovigilancia.				
13		Las autoridades municipales desarrollan programas de control de la seguridad ciudadana.				
14		Se controla los procesos de vigilancia de las calles para evitar la inseguridad ciudadana.				
15		Se monitorea al personal que labora en seguridad ciudadana para el cumplimiento efectivo de la función.				
16	Control	Las autoridades municipales se preocupan por el control de la seguridad a las familias y locales comerciales.				
17		Se realiza control mantenimiento de los dispositivos de videovigilancia en las calles y avenidas.				
18		Se desarrolla capacitaciones de reflexión sobre los procesos de control por parte de las autoridades rindiendo cuentas de las acciones.				

Jiménez Nieves, Claudio Oswaldo (2022). Seguridad Ciudadana y el Rol de Juntas Vecinales en la Municipalidad Provincial de Sullana, 2021.

ANEXO 5

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Seguridad Ciudadana

TESISTA:

Br.: Eduardo Ramón Uceda Flores.

DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de junio de 2022

.....
Dr. Luis Montenegro Camacho
DNI N° 16672474

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMATICA Fecha de diploma: 19/04/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 15/09/1997 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION E INFORMATICA EDUCATIVA Fecha de diploma: 09/02/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	SEGUNDA ESPECIALIDAD CON MENCION EN TECNOLOGIA E INFORMATICA EDUCATIVA Fecha de diploma: 09/02/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA MATEMATICA Fecha de diploma: 19/04/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 17/06/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en *un Distrito de Chiclayo*.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Seguridad Ciudadana

TESISTA:

Br.: Eduardo Ramón Uceda Flores.

DECISIÓN:

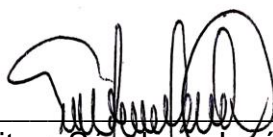
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de junio de 2022



Dr. Alvitres Sánchez José Andrés
DNI N° 19209157

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 14/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/02/2010 Fecha egreso: 24/08/2010	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <i>PERU</i>
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	MAESTRO EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 09/06/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/01/2014 Fecha egreso: 30/12/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 24/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <i>PERU</i>
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 21/04/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/01/2018 Fecha egreso: 15/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un Distrito de Chiclayo.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Seguridad Ciudadana

TESISTA:

Br.: Eduardo Ramón Uceda Flores.

DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de junio de 2022


Dra. Perales Quiroz Judith Ivone
DNI N° 19330544

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA MENCION: HISTORIA Y GEOGRAFIA Fecha de diploma: 23/12/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 25/06/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA HISTORIA Y GEOGRAFIA Fecha de diploma: 23/12/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	MAGISTER EN EDUCACION Fecha de diploma: 13/09/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 01/03/2014 Fecha egreso: 31/08/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
PERALES QUIRÓZ DE CERNA, JUDITH IVONE DNI 19330544	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 14/05/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 04/01/2018 Fecha egreso: 17/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

ANEXO 6

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES

1. Presentación

Se presenta el plan de participación de las juntas vecinales que incluye un conjunto de procesos y estrategias para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo. Para la ejecución se ha tenido en cuenta dimensiones e indicadores concernientes a la propuesta (convocatoria, elección y fortaleza), función (escuchar, transmitir y proyectos) y organización (capacitar, organizar y relaciona). Para la concreción se considera materiales, recursos, e información concerniente a la seguridad y canales de información que implementan el diseño del plan para alcanzar los objetivos determinados.

2. Conceptualización de la propuesta

El plan de plan de participación de las juntas vecinales, es un programa en el que las agrupaciones sociales existentes en nuestro país tienen su intervención en los municipios mediante participación ciudadana (Coaquira, 2018). Esto implica acciones conjuntas de las autoridades oficiales del distrito, las personas agrupadas y la ciudadanía en su conjunto que participa de las propuestas, cumplen funciones y mantienen una organización orientadas a lograr objetivos comunes.

3. Objetivo

3.1. General

Elaborar un plan de participación de las juntas vecinales que incluye un conjunto de procesos y estrategias para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo.

3.2. Específicos

- Contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo a partir de la participación de las juntas vecinales.
- Diseñar estrategias para fomentar la organización de los vecinos del distrito en juntas vecinales que coadyuven a la seguridad ciudadana.

- Proponer canales de participación en la seguridad ciudadana de los vecinos del distrito de Chiclayo.
- Garantizar la viabilidad del plan de participación de las juntas vecinales para la mejora de la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo.
- Diseñar una matriz de evaluación para validar la propuesta.

4. Justificación

El diagnóstico sobre seguridad ciudadana mostró dificultades relacionadas con la falta de políticas públicas orientadas a brindar paz en los vecindarios del distrito, prevención de acciones y tareas en función de seguridad de los vecindarios, así como control de la seguridad en el distrito. Esta situación facilitó la organización de un plan de juntas vecinales para viabilizar que los ciudadanos vivan y se desarrollen dentro de vecindarios seguros y libres de toda perturbación de la paz en el distrito, situación que será posible si se unen las fuerzas sociales en juntas vecinales.

Desde el punto de vista práctico, se busca vincular la población civil con sus autoridades a fin de formar una fuerza conjunta para hacer frente a los actos delincuenciales que puedan aparecer quebrantando la paz y la buena convivencia en un distrito de Chiclayo.

Desde el punto de vista social, se busca tener una comunidad organizada para alcanzar una buena convivencia pacífica a partir de la propuesta de las juntas vecinales en la población de un distrito de Chiclayo, reduciendo el riesgo de actos ilícitos y de la violencia en el espacio observado.

Metodológicamente, se busca brindar una propuesta viable que facilite la solución de una problemática observada que es la falta de seguridad ciudadana en el distrito a partir de los procesos, instrumentos, técnicas de investigación que busca el empoderamiento de la población organizándose para hacer frente a riesgos de sufrir algún hecho delictivo en su contra.

5. Fundamentos.

Hoy en día la seguridad ciudadana se ha convertido en una necesidad ante el aumento de la delincuencia, lo cual genera inseguridad, advirtiéndose deficiente aplicación de políticas poblacionales que llevan a una falta de presencia del estado a través de sus organismos y de la Policía Nacional, que no coadyuvan a la buena

convivencia de la población donde se ponen en riesgo los bienes y la vida de las personas.

Legalmente, mediante la Ley N° 27933 (2003) se crea el sistema de seguridad ciudadana para vincular la relación entre estado y sus organismos con la sociedad civil para que se garantice la paz reduciendo la delincuencia común y la criminalidad. Estos tuvieron diferentes niveles de concreción: nacional, comités regionales, provinciales y distritales estos dos lo presidían los alcaldes y lo conformaban autoridades del poder judicial, comisarios, ministerio público, salud, educación y un representante de rondas campesinas y juntas vecinales. Para esta Ley la junta vecinal es una organización de vecinos que laboran de manera voluntaria y participativa en la vigilancia de espacios de la ciudad como calles, avenidas, manzanas, cuadros, asentamientos humanos, entre otros, sin remuneración alguna para frenar el crecimiento delincencial y no afecten a los vecindarios. Las acciones son generalmente preventivas apoyando a la policía nacional considerando como miembros integrantes mayores de 18 años para el servicio comunal. La ley N° 27972 reconoce a las juntas vecinales como agrupaciones que deben estar registradas como organizaciones que forman parte del distrito o provincia. Tienen como función la supervisión de las prestaciones del servicio público local, que se cumplan la normatividad municipal, la ejecución de obras y servicios; por cuanto los representantes tienen derecho a voz en la sesión concejal.

6. Características

Los principios de seguridad ciudadana que vincula a policía, autoridades y juntas vecinales tienen la base de los siguientes conceptos: voluntariado vecinal, seguridad permanente, solidaridad comunal, integración de actores, respeto y protección, vigilancia comunal, conciliación ante la problemática, respeto mutuo, responsabilidad social con los vecinos.

Sentido de cooperación, que son las acciones y esfuerzos que se despliegan por los actores sociales y autoridades para alcanzar una interacción pacífica de conciencia social para alcanzar los objetivos de una sana convivencia dentro de una cultura de paz. En este contexto la cooperación beneficia a las interacciones humanas teniendo como base el respeto mutuo y los valores de consideración, honestidad y amabilidad en las relaciones sociales.

Participación social, que se constituye en una toma de decisiones para vigilar el manejo de recursos, actividades y programas que tienen que ver con el desarrollo comunal, esto es la población se organiza para la defensa de los intereses de la comunidad; en este contexto la participación se convierte en medio y objetivo central de la convivencia democrática considerando los derechos de los ciudadanos con trato igualitario.

El factor organizacional como principio base que es la conformación de juntas vecinales organizadas con sus comités para la defensa de los intereses de la ciudadanía que buscan el cambio social para una relación en armonía.

7. Estructura del modelo



8. Estrategias para implementar el modelo.

Competencias	Estrategias	Contenidos	Materiales	Tiempo
Muestra conocimiento de la organización, funciones y actividades que desarrollan las juntas vecinales en el espacio territorial.	Taller informativo: Observación de videos Reflexión Trabajo de equipos Compromisos	Información sobre las juntas vecinales	Guías de trabajo Laptop Recursos	180'
	Taller formativo: Observación de videos Reflexión desde el análisis FODA Trabajo de equipos Compromisos	Fortalezas de los actores de los vecindarios	Guías de trabajo Laptop Recursos	180'
	Taller informativo: Observación de videos Reflexión Trabajo de equipos Compromisos	Organización de la seguridad ciudadana por niveles de concreción	Guías de trabajo Laptop Recursos	180'
	Taller participativo: Observación de videos Elección de la organización Trabajo de equipos Compromisos	Organización de los miembros de la junta vecinal: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero,	Guías de trabajo Laptop Recursos	180'
	Taller formativo: Observación de videos Reflexión desde la realidad Trabajo de equipos Compromisos	Determina funciones de las juntas vecinales: escuchar, transmitir y desarrollar proyectos	Guías de trabajo Laptop Recursos	180'
Aplican conocimientos de la seguridad ciudadana al espacio territorial coadyuvando para la mejora de la convivencia				

Criterios	Indicadores	Instrumentos
Políticas públicas	<p>La toma de decisiones es pertinente a las necesidades del distrito.</p> <p>Las acciones del plan tienen coherencia con las necesidades del distrito</p> <p>El programas o plan organizado cuenta la participación de los actores sociales.</p> <p>El proyecto de juntas vecinales es pertinente al distrito observado.</p>	Cuestionario
Prevención	<p>Se planifica las acciones para el trabajo en conjunto del plan</p> <p>Los actores ejecutan con compromiso su actuación en las juntas vecinales</p> <p>Se verifica los procesos que se desarrollan para alcanzar la seguridad ciudadana</p> <p>La actuación de los participantes se evidencia el compromiso social con el desarrollo de la seguridad ciudadana</p>	
Control	<p>Se controla los proceso de seguridad que se planifican para el logro de los propósitos</p> <p>Se anticipan las acciones para controlar la delincuencia y los riesgos de robo en los vecinos.</p>	

Referencias

Veliz, E. (2020). Responsabilidad social en la participación vecinal de la Municipalidad de Lima, 2018. Tesis doctoral, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43135>

Coaquira Mancha, r. n. (2018). Las juntas vecinales y la seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca año 2017. Juliaca. (tesis optar el grado académico de Magíster en administración, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez).<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1519>

ANEXO 7

**VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)**

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Yo, Dr. Luis Montenegro Camacho; identificado con DNI N° 16672474 con Grado Académico de **DOCTOR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN** en la Universidad Cesar Vallejo con código de inscripción en SUNEDU N° 0000768138

Hago constar que he leído y revisado la propuesta: Plan de participación de las juntas vecinales correspondiente a la Tesis de Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:



La propuesta corresponde a la tesis: “Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito Chiclayo.”

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Después de haber revisado la propuesta: Plan de participación de las juntas vecinales en la mejora de la seguridad ciudadana, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y pertinencia; por tanto, es apto para su aplicación en la mejora de la seguridad ciudadana, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Ninguna

Chiclayo, 11 de Julio del 2022.

Dr. Luis Montenegro Camacho Código de Registro de Sunedu: 0000768138
Centro de labores: Universidad Cesar Vallejo N° de celular: 949531920



Dr. Luis Montenegro Camacho
DNI. 16672474
EXPERTO

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMATICA Fecha de diploma: 19/04/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 15/09/1997 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCIÓN EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION E INFORMATICA EDUCATIVA Fecha de diploma: 09/02/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	SEGUNDA ESPECIALIDAD CON MENCIÓN EN TECNOLOGIA E INFORMATICA EDUCATIVA Fecha de diploma: 09/02/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA MATEMATICA Fecha de diploma: 19/04/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MONTENEGRO CAMACHO, LUIS DNI 16672474	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 17/06/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU

VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Yo, Dr. José Andres Alvitres Sánchez; identificado con DNI N° 19209157 con Grado Académico de **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD** en la Universidad Cesar Vallejo con código de inscripción en SUNEDU N° 0000831837

Hago constar que he leído y revisado la propuesta: Plan de participación de las juntas vecinales correspondiente a la Tesis de Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura



La propuesta corresponde a la tesis: “Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito Chiclayo.”

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

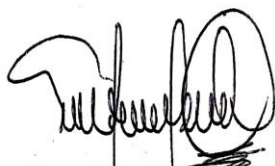
DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Después de haber revisado la propuesta: Plan de participación de las juntas vecinales en la mejora de la seguridad ciudadana, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y pertinencia; por tanto, es apto para su aplicación en la mejora de la seguridad ciudadana, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Ninguna

Chiclayo, 11 de Julio del 2022.

Dr. José Andres Alvitres Sánchez Código de registro de Sunedu: 0000831837
Centro de labores: Universidad Nacional de Trujillo, N° de celular: 922466238



Dr. José Andres Alvitres Sánchez
DNI. 19209157
EXPERTO

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 14/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/02/2010 Fecha egreso: 24/08/2010	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <i>PERU</i>
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	MAESTRO EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 09/06/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/01/2014 Fecha egreso: 30/12/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Fecha de diploma: 24/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <i>PERU</i>
ALVITRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANDRES DNI 19209157	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 21/04/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/01/2018 Fecha egreso: 15/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Yo, Dra. Judith Ivone Perales Quiróz de Cerna; identificado con DNI N° 19330544 con Grado Académico de **DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD** en la Universidad Cesar Vallejo con código de inscripción en SUNEDU N° 0000831845

Hago constar que he leído y revisado la propuesta: Plan de participación de las juntas vecinales correspondiente a la Tesis de Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito de Chiclayo de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:



La propuesta corresponde a la tesis: “Plan de participación de las juntas vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en un distrito Chiclayo.”

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

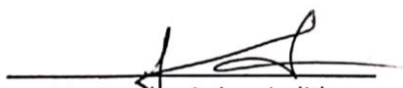
DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Después de haber revisado la propuesta: Plan de participación de las juntas vecinales en la mejora de la seguridad ciudadana, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y pertinencia; por tanto, es apto para su aplicación en la mejora de la seguridad ciudadana, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Ninguna

Chiclayo, 11 de Julio del 2022.

Dra. Judith Ivone Perales Quiroz. Código de registro de Sunedu: 0000831845
Centro de labores: Universidad Nacional de Trujillo. N° de celular: 990423716



Dr. Judith Ivone Perales Quiroz de Cerna
DNI. 19330544
EXPERTO

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA MENCION: HISTORIA Y GEOGRAFIA Fecha de diploma: 23/12/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 25/06/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA HISTORIA Y GEOGRAFIA Fecha de diploma: 23/12/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
PERALES QUIROZ, JUDITH IVONE DNI 19330544	MAGISTER EN EDUCACION Fecha de diploma: 13/09/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/03/2014 Fecha egreso: 31/08/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
PERALES QUIRÓZ DE CERNA, JUDITH IVONE DNI 19330544	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 14/05/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/01/2018 Fecha egreso: 17/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>